

Normativa de envío de comunicaciones

Las personas interesadas en presentar una comunicación al Congreso, deben enviar un resumen siguiendo las indicaciones de la organización. Las comunicaciones deben ser concisas, estar relacionadas con el tema del Congreso. Los resúmenes serán revisados por el Comité Científico y seleccionados en **función del interés y calidad científica del mismo hasta reunir un máximo para 8 comunicaciones orales** que serán presentadas durante el Congreso. Además, se aceptarán **comunicaciones tipo e-póster**.

Fecha límite de admisión: 1 de marzo de 2020 a las 23.59 horas.

A. Normas Generales

1. Sólo se aceptarán originales sobre el tema del Congreso (Humo, Tabaco y Nicotina) que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros Congresos y/o Jornadas.
2. Se limita a 6 el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor/a principal o presentador/a de la comunicación.
3. Al menos la persona que presente la comunicación deberá estar inscrita en el Congreso antes del **1 de marzo de 2020**.
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **1 de marzo de 2020 a las 23.59 horas**.
5. El orden en el que figuren los/as autores/as será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el Congreso, así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
7. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente **la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil)** de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
8. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los/as autores/as. Se comunicará el formato en el que se acepta la comunicación (oral o e-póster). Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidas en dicho envío y envíos siguientes.
9. Se diferenciarán las comunicaciones presentadas en formato oral y en e-póster. Se establecen dos modalidades de comunicación: trabajos de investigación y experiencias.
10. Se limitan a **dos** los trabajos presentados como primer autor en el Congreso; se limitan a **dos** los trabajos presentados como primer autor inscrito.
11. El formato de defensa de todos los trabajos aceptados serán condicionados por la decisión del Comité Científico.
12. En el caso de no defender su trabajo, no podrá descargarse el certificado correspondiente de comunicaciones al finalizar el Congreso.
13. CNPT se reserva el derecho de publicar los resúmenes de las comunicaciones presentadas a sus congresos y jornadas en publicaciones de la sociedad, el envío de la comunicación implica la aceptación de dicha publicación sin necesidad de comunicación posterior.
14. La organización se reserva el derecho de publicar los premios y reconocimientos que se entreguen en el marco del Congreso. En dicha publicación figurarán los nombres de los autores de las publicaciones que determine la organización.

B. Contenido y Formato de los Trabajos

1. Los resúmenes deberán constar de:
 - Título: conciso. En Tipo Oración (no se admitirán títulos en mayúscula) y sin abreviaturas.
 - Autores/as: Autor/a responsable que presentará la Comunicación y co-autores/as. Debe escribirse el nombre seguido de los apellidos. Se debe indicar la Institución, el Grupo de Trabajo y/o Sociedad Científica responsable de la Comunicación. Debe incluirse la dirección postal, teléfono y correo electrónico de contacto. Indicar la especialidad, centro de trabajo y localidad de cada autor/a.
 - Contenido:
 - A. Las Comunicaciones sobre trabajos de investigación (proyecto o resultados) presentarán la siguiente estructura:
 - » Introducción
 - » Objetivos
 - » Material y métodos: Población y muestra, mediciones e intervenciones, técnicas de análisis, limitaciones.
 - » Resultados
 - » Conclusiones/Discusión.
 - B. Las Comunicaciones sobre experiencias deberán contener en su estructura:
 - » Introducción
 - » Objetivos
 - » Desarrollo
 - » Material y métodos
 - » Resultados
 - » Conclusiones
2. El texto deberá tener un máximo de 500 palabras en ambos tipos de comunicaciones. Interlineado sencillo y justificado. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
3. En el cuerpo del resumen se admitirán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se pondrán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.
4. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.

C. Procedimientos de presentación

Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página <https://congresocnpt.com/> siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico (comunicaciones@congresocnpt.com) indicando en el asunto "Información Comunicaciones 10º Congreso CNPT".

No se aceptarán resúmenes por mail, fax ni por correo postal.

La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo. Si no recibiera el acuse, rogamos se comunique con la Secretaría Técnica a fin de verificar que su trabajo se ha cargado correctamente

D. Presentación de trabajos

Orales:

1. Tiempo de presentación: 5 minutos de defensa. Se ruega respetar estrictamente el tiempo establecido. El moderador de las presentaciones supervisará el cumplimiento estricto de esta norma. Se reserva un máximo de 2 minutos para la discusión o debate con asistentes a el Congreso.
2. Presentación: sistema informático Power Point PC con proyección. Será optativo la utilización de las Plantillas Oficiales de presentaciones Power Point del Congreso.
3. Material: No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil. Deberá facilitar a la Secretaría Técnica, al menos 3 horas antes de la hora de inicio de la mesa, una copia en pendrive de su presentación. Si lo desea, podrá hacerlo a primera hora del Congreso.
4. Deberá acudir a la sala en que realizará la presentación al menos quince minutos antes del inicio de la mesa. El lugar y la hora podrán consultarse en el programa definitivo.

e-Posters:

1. Tiempo de defensa: 3 minutos de defensa + 1 minutos de discusión.
2. Presentación: Se dispondrá un sistema de e-Póster Virtual (Aula Virtual de e-Pósters) desde el primer día del Congreso. Será optativa la utilización de la Plantilla Oficial de e-Pósters de del Congreso.
3. Es necesario que el póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de 50.80 cm. de Alto x 28.58 cm. de Ancho, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El e-Póster no podrá exceder los 10 Megabytes.
4. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor/a las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web del Congreso.
5. La elaboración y envío del e-Póster deberá realizarse 72 horas antes del inicio del congreso.
6. Los e-Pósters Virtuales se visualizarán en las pantallas situadas en la Zona de e-Pósters / Aula Virtual de e-Pósters. Deberá acudir a la sala en que realizará la presentación al menos cinco minutos antes del inicio de la defensa. El lugar y la hora podrán consultarse en el programa definitivo.
7. No se permitirá cargar o modificar las presentaciones de los trabajos en la propia sesión de defensa. En el caso de que no hayan sido cargadas previamente en el área personal, NO se podrán defender.
8. Los cambios que se realicen en la realización del póster por parte de autores/as: contenido del trabajo, orden de autores o cambio de autores, no se verán reflejados en el certificado de comunicaciones.